

UNIDAD DE ENLACE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

70/15

"2015: AÑO DEL EMPLEO"

Oficio No. UE.- 142/15.  
Hermosillo, Sonora, 13 de Marzo de 2015.

**P r e s e n t e .**

Con relación a su solicitud de información registrada con el número de folio 00118915, consistente en **"Por medio de la presente se me informe quienes dentro del Poder Judicial del Estado de Sonora quienes son los Consejeros, en su totalidad"(sic)**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2° fracción II, 41, 42 y demás relativos y aplicables de la Ley de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora, me permito comunicar que de acuerdo al artículo 120 de la Constitución Política del Estado de Sonora, el Consejo del Poder Judicial del Estado de Sonora funcionará en Pleno y está integrado por los siguientes Consejeros:

Presidente del Consejo del Poder Judicial del Estado de Sonora.

Consejero

Consejero.

Consejero.

Consejero.

Consejero.

Consejero.

Secretario Ejecutivo del Consejo.

Con fundamento en el último párrafo del artículo 183 de los Lineamientos Generales para el Acceso a la Información Pública en el Estado de Sonora, se le informa que si no está de acuerdo con la respuesta anterior, puede interponer recurso de revisión considerando para tal efecto lo dispuesto por los artículos 48, 49, 53 y demás relativos aplicables de la ley invocada.

**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN**  
**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA**

**LIC. CARLOS ALBERTO DUARTE RODRÍGUEZ**  
**ENCARGADO DE LA UNIDAD DE ENLACE**  
**DE ACCESO A LA INFORMACIÓN**  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA  
HERMOSILLO, SONORA.



70/15

## Solicitud de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

Acuse de Recibo N°: 00118915  
Solicitante o razón social:  
Representante Legal:  
Número de Folio : 00118915  
Fecha de ingreso de la Solicitud: 12 / marzo / 2015  
Hora de ingreso de la Solicitud: 14:23 horas  
Unidad de Atención: Poder Judicial  
Información Solicitada: por medio de la presente solicito se me informe quienes dentro del poder judicial del estado de sonora quienes son los consejeros, en su totalidad.  
espero su respueste gracias  
Forma de Entrega de la Solicitud: Consulta vía Correo Electrónico - Sin Costo  
Correo Electrónico:

Para efecto del cómputo establecido en el artículo 42 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, se ha recibido su solicitud con fecha **12 / marzo / 2015**

En virtud de que su solicitud fue presentada a través del Sistema Infomex Sonora, y haber aceptado los términos y condiciones del mismo, se entiende que las notificaciones y la respuesta que se formulen en atención a la misma, se pondrán a su disposición en los plazos establecidos en la Ley, por el mismo medio, el cual deberá consultar para dar seguimiento a su solicitud.

Conforme se establece en el artículo 41 de la Ley de Acceso a la Información Pública, dentro de un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la recepción de su solicitud, se le informará sobre la aceptación, rechazo o declinación de la misma.

El seguimiento a su solicitud deberá realizarlo directamente en cualquier Unidad de Enlace, mediante el número de folio que se indica en este acuse.

**Se recomienda conservar el presente acuse para fines informativos y/o aclaraciones.**